

SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 1 de 4

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó el ocho de mayo de dos mil quince en **TECNITEST INGENIEROS, SL**, sita en [REDACTED] en [REDACTED], en Madrid.

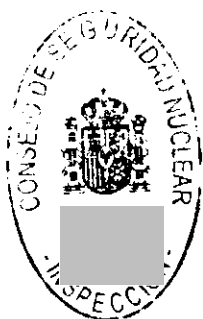
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva ubicada en el emplazamiento referido destinada a comercialización y asistencia técnica de equipos de rayos X de radiografía industrial, con autorización vigente concedida por Resolución de 12-03-09 de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, de la Comunidad de Madrid, con Modificación Aceptada por el CSN de 4-06-12.

Que la inspección fue recibida por D^a. [REDACTED], Responsable de formación y Supervisora de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que la representante del titular de la instalación fue advertida previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Constaba una licencia de Supervisor y una de Operador, vigentes. _____
- La formación continua del Operador y Ayudante sobre el Reglamento de Funcionamiento y Plan de Emergencia se había realizado en el intervalo preceptivo de 2 años (última sesión el 19-12-14). _____
- La clasificación radiológica de la Supervisora, Operador y Ayudante, en función de las dosis que puedan recibir como resultado de su trabajo, era de categoría A con dosímetro individual de solapa, con certificados médicos de aptitud para realizar las actividades que implican riesgo de exposición radiológica asociado al puesto de trabajo, emitidos en los últimos 12 meses. _____



SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 2 de 4



- Los dosímetros de solapa se habían leído todos los meses. La dosis equivalente profunda Hp(10) a cuerpo entero en 2014 era < 1 mSv/año. _____
- Tenían un monitor portátil de vigilancia de la radiación, _____, mod. _____ nº 4223 (cámara de ionización presurizada). _____
- El procedimiento escrito de calibración: "Procedimiento de verificación de equipos de medida de radiación ambiental", ref.: IR-VMR02, rev. 0, establecía calibrar en un laboratorio legalmente acreditado o en fábrica cuando la verificación de la constancia no cumple el criterio de aceptación (exactitud $\pm 20\%$ o factor de calibración entre 0.8 y 1.2) o cada 6 años como máximo, y verificar la constancia cada 12 meses por el titular. _____
- La última calibración por el fabricante el 10-12-12 y la última verificación por el titular el 30-01-15 habían tenido resultados conformes. _____
- No tenían ningún equipo de rayos X en la instalación. _____
- La dependencia para hacer asistencia técnica de los equipos de rayos X autorizados y demostraciones para formación de los clientes consistía en un recinto expresamente autorizado como recinto de radiografiado. _____
- El acceso estaba señalizado según el riesgo de exposición a la radiación y controlado con medios de protección física para evitar la manipulación por personal no autorizado o la sustracción del material radiactivo. _____
- Los sistemas de seguridad del recinto de radiografiado no se pudieron comprobar por no disponer de un equipo de rayos X. _____
- No tenían un monitor de nivel de alarma de área en el recinto de radiografiado porque lo habían sustituido por circuitos de seguridad homologados por los fabricantes de los equipos (_____), que conectaban el equipo de rayos X con los enclavamientos de puerta y con la señalización luminosa, para impedir la exposición si la puerta está abierta, y durante la exposición bloquear la puerta (salvo desde el interior) y activar una luz roja situada cerca de dicha puerta (apdo. 6.2 del Reglamento de Funcionamiento).
- Disponían de un Diario de Operación legalizado por el CSN. Figuraba el nombre y firma del Supervisor. Contenía los datos relevantes. Desde la última Inspección no estaba anotado ningún suceso radiológico notificable según la Instrucción IS-18, ni se había producido, según se manifestó. _____
- Antes de suministrar un equipo radiactivo se aseguraban de que el cliente estaba legalmente autorizado para su posesión y uso, pidiendo copia de su autorización de instalación radiactiva. _____

SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 3 de 4



- Tenían registros de comercialización (ventas, retiradas e inventario) y asistencia técnica, con la fecha, tipo de operación, material radiactivo y cliente.
- Habían remitido al CSN los informes trimestrales con las ventas, actividades de asistencia técnica y retiradas realizadas durante el trimestre anterior. _____
- El titular de la instalación asumía la responsabilidad del material radiactivo hasta que el cliente firma el albarán de entrega o documento de aceptación, según se manifestó. _____
- Entregaban cada equipo radiactivo con su certificado de aprobación de diseño del prototipo, certificado de control de calidad y Manual de Operación, y con un certificado de que todos los sistemas de seguridad y señalización reglamentaria funcionan correctamente, según recogían los procedimientos de trabajo. _____
- Si recibían una nota de seguridad del fabricante informaban a los clientes afectados y la aplicaban, según se manifestó. _____
- No disponían de documentación que acreditara que siguen vigentes los contratos de representación con [REDACTED] para comercialización y asistencia técnica de los equipos incluidos en las especificaciones 5ª.a) y 5ª.b). _____
- Los sistemas de seguridad radiológica del recinto blindado de radiografía (señalización, enclavamientos y blindajes) los había verificado personal de la instalación, aplicando un procedimiento escrito: "Procedimiento de verificación del búnker de radiografiado", ref.: IR-RB.01-000.00, rev. 0, cumpliendo el plazo de validez (3 meses antes del último uso), con resultados conformes (el nivel de verificación depende de si disponen o no de un equipo de rayos X). No constaba ningún sistema de seguridad averiado o desconectado desde la última Inspección. _____

DESVIACIÓN

- No disponían de documentación que acreditara que siguen vigentes los contratos de representación con [REDACTED] para comercialización y asistencia técnica de los equipos incluidos en las especificaciones 5ª.a) y 5ª.b). _____

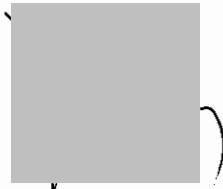
Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley

SN

**CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR**

Hoja 4 de 4

25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a catorce de mayo de dos mil quince.

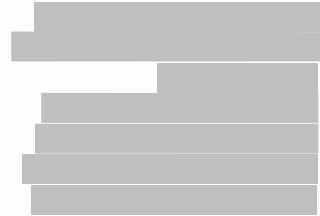


TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **TECNITEST INGENIEROS** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

P.A.




2 de junio de 2015

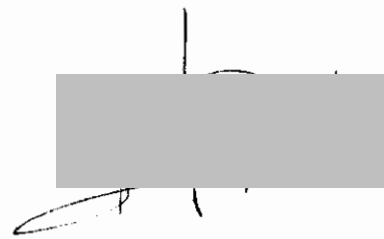


ANEXO ACTA DE INSPECCIÓN

TRÁMITE:

Es intención de Tecnitest Ingenieros S.L. seguir mejorando en el desempeño del trabajo diario dentro de la instalación radiactiva. Para ello, se ha solicitado a  el documento acreditativo de que sigue vigente el acuerdo de comercialización y asistencia técnica de los equipos incluidos en las especificaciones 5ª.a) y 5ª.b). En cuanto lo recibamos, se lo enviaremos.

Tecnitest Ingenieros SL



Por ausencia, firmado:



Supervisora Instalación Radiactiva de
Tecnitest Ingenieros